Medellín, 09 de diciembre de 2022.

Señores
SEGUROS DEL ESTADO
Medellín

Asunto: Inicio garantía única, contrato No. 6700026731 de 2022.

Nos permitimos comunicarle que la ejecución del contrato No. 6700026731 de 2022, celebrado con CLUB DEPORTIVO ANDESIR cuyo objeto es: CONVENIO DE APOYO PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EJECUTANDO EL RECURSO APORTADO POR EL INDER EN SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA., se ha iniciado a partir del día 07 del mes de diciembre del 2022.

Tipo de Amparo	No. de Póliza
Devolución del pago anticipado	65-44-101217486
Cumplimiento	65-44-101217486
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	65-44-101217486

Por lo anterior, a partir de la fecha se inicia la vigencia de la garantía única.

Atentamente,

CRISTIAN CANO ORTEGA
Abogado del Proceso
Inder Medellín

Copia: CLUB DEPORTIVO ANDESIR

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.